

ACTA #16.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICINCO DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

ACTA #16.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****VICEPRESIDENTA****EN FUNCIONES DE PRESIDENTA****CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veintinueve minutos del día VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vice presidenta en funciones de Presidenta Cecilia López Sánchez, expreso: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 PUNTO NÚMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE-PRESIDENTA CONDUCIRÉ ESTA SESIÓN. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Floralma Gómez Santiz, quien no se registró por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputado José Antonio Aguilar Meza, Diputada Leticia Albores Ruiz, Diputada María Reyes Diego Gómez, Diputada María de los Angeles Trejo Huerta, Diputada Paola Villamonte Pérez y el Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y UN DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE": -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021. -----

2. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA SOBERANÍA RESPETUOSAMENTE EXHORTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, A QUE EXHORTE A LAS 31 LEGISLATURA LOCALES, PARA QUE SE RECONOZCA Y FESTEJE COMO DÍA NACIONAL LAS SIGUIENTES FECHAS: OCHO DE ENERO, "DÍA NACIONAL DE LAS Y LOS ZOQUES"; 23 DE JUNIO "DÍA NACIONAL DE LAS Y LOS TZOTZILES", Y 16 DE NOVIEMBRE "DÍA NACIONAL DE LAS Y LOS LACANDONES", PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO DOMÍNGUEZ CRUZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MEZCALAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO FERNANDO UGARTE GONZÁLEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR PLURINOMINAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL EN ESE MUNICIPIO. -----
4. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN

ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA SOBERANÍA RESPETUOSAMENTE EXHORTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, A QUE EXHORTE A LAS 31 LEGISLATURA LOCALES, PARA QUE SE RECONOZCA Y FESTEJE COMO DÍA NACIONAL LAS SIGUIENTES FECHAS: OCHO DE ENERO, "DÍA NACIONAL DE LAS Y LOS ZOQUES"; 23 DE JUNIO "DÍA NACIONAL DE LAS Y LOS TZOTZILES", Y 16 DE NOVIEMBRE "DÍA NACIONAL DE LAS Y LOS LACANDONES", PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO DOMÍNGUEZ CRUZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MEZCALAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO FERNANDO UGARTE GONZÁLEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR PLURINOMINAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL EN ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ASUNTOS GENERALES: HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, DEL PARTIDO DEL TRABAJO CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"; DIPUTADO ENRIQUE ZAMORA MORLET, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "MIGRACIÓN EN TAPACHULA"; DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "PATRIMONIO CULTURAL"; DIPUTADA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"; DIPUTADA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "TRANSPARENCIA EN LA OBRA

PÚBLICA”; DIPUTADO AARON YAMIL MELGAR BRAVO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA “MIGRACIÓN”; DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA “EL EJÉRCITO Y LA SALUD EN CHIAPAS”; DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, DEL PARTIDO DEL TRABAJO CON EL TEMA “DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso presidenta, honorable asamblea, señoras y señores de los medios de comunicación, medios de comunicación que nos siguen por otras plataformas, sean ustedes muy bienvenidos. La eliminación de la violencia contra la mujer es un tema que está entre hombres y mujeres, y partidos políticos, hoy la ley nos permite darles capacitación a las compañeras pero poco se ha hecho y creo a mi juicio que se debe de seguir haciendo, más es muy poco lo que hemos hecho, hemos redoblado esfuerzo, los partidos políticos en el Partido del Trabajo, a parte de la prerrogativa que nos da el estado, utilizamos prerrogativas nacionales para dar cursos, talleres, pero también invitamos a los hombres. Un día, me decía un compañero, hoy en el curso de capacitación de violencia política contra la mujer, vi más hombres que mujeres y yo le dije: Es que el problema es el hombre que repercute en la mujer, y yo he dicho que un misógino, un violentador hacia la mujer no es un hombre, un hombre quiere a su compañera, un hombre cuida a su compañera, así que todos aquellos que violentan contra las compañeras simplemente no son hombres, fíjense en 1960, en República Dominicana, existieron tres mujeres apodadas: Las mariposas, estas activistas participaron en la lucha contra el presidente Rafael Trujillo, que no toleraba ninguna resiliencia, estas mujeres fueron constantemente asediadas por sus opiniones y acciones políticas, siendo apresadas varias veces, ese mismo año fueron víctimas del estado, tras ser ahorcadas y golpeadas; tratando de encubrir el feminicidio como un accidente, el impacto se hizo esperar, eran líderes, eran madres, eran mujeres con voz que acentuaron la indignación con la violencia del régimen trujillista, que no era un presidente, era un chacal de aldea. La violencia contra la mujer sigue siendo un obstáculo para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz; lo que sigue siendo la promesa de los objetivos del desarrollo sostenible, la de no dejar que nadie se quede atrás, es por ello, que en 1999, la asamblea general de la organización de las naciones unidas la ONU declaró el día de hoy 25 de noviembre, “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”, como un llamado a gobiernos, organismos, órganos, fondos y programas del sistema de naciones unidas a otras organizaciones internacionales y no gubernamentales, para llevar a cabo, actividades dirigidas a sensibilizar la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer, contra las adolescentes y contra las niñas; en el 2020 el 10.8% de los delitos cometidos contra las mujeres fueron de tipo sexual, en el mismo año el 23.2%, de las defunciones por feminicidios ocurrieron en la vivienda, y en el 2021, el 20%, de mujeres mayores de 18 años, jamás se sintieron inseguras en la casa, o sea que la pandemia vino a agudizar más la violencia política contra las compañeras, la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer define violencia y

género, como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer; así las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública, como en la vida privada, no cabe duda que el activismo la lucha las inconformidades que han tenido de las mujeres han sido el resultado de tragedias enterradas en la historia de la humanidad, se sabe que el grito de cada mujer es el reclamo de su libertad de pensamiento, es el reclamo de las violaciones de sus derechos humanos, exigiendo lo que por derecho de nacimiento le corresponde por la patria, Minerva María Teresa Mirabal y todas aquellas mujeres que han sido víctimas de violencia, hoy es momento de hacer conciencia de reflexionar y erradicar todos los actos patriarcales que han llevado a estos sucesos y siguen vigentes. Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres, como decía Rosa Luxemburgo, que fue asesinada en 1919, "Estamos en pie de lucha para eliminar la violencia de género".

Es cuánto.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ENRIQUE ZAMORA MORLET, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "MIGRACIÓN EN TAPACHULA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venía diputada presidenta, saludo los amigos de los medios de comunicación y de las diferentes plataformas electrónicas. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados de esta máxima tribuna legislativa de nuestro estado, espero se solucione el tema migratorio en el municipio de Tapachula de Córdoba y Ordóñez; y exhorto al delegado de migración, estar a la altura de las circunstancias frente a los tapachultecos, esto después de la serie de acontecimientos suscitados en días recientes, donde emigrantes en su mayoría de nacionalidad haitiana, bloquearon las principales avenidas de la ciudad alterando el orden, la paz, el libre tránsito y las garantías constitucionales a las que tienen derechos tanto nuestros connacionales como quienes nos visitan, garantías mínimas necesarias para reactivar la economía del Soconusco, estos actos son producto de la desesperación por parte de nuestros hermanos migrantes debido a la falta de respuesta en los trámites y apoyos que el Instituto Nacional de Inmigración, en coordinación con la comisión mexicana de ayuda a refugiados, se ha comprometido a proporcionar, este rechazo no sólo afecta a los migrantes sino a la población en general Tapachula, también llamada "La Perla del Soconusco", no puede, ni debe ser un sitio de contención para migrantes que entran por esta franja fronteriza, en su mayoría familias buscando un mejor mañana y un futuro prometedor, anhelos que se les fue negado en su lugar de origen, recordemos que la economía de la región se encuentra en recuperación tras los estragos causados por la pandemia del COVID 19, y con este tipo de situaciones adversas se llegan a desencadenar múltiples conflictos sociales, por ello, desde esta tribuna conmino a la COMAR y al Instituto Nacional de Inmigración, a que agilicen el traslado de migrantes a otros estados del país, para continuar con su proceso de obtención de refugio, así como sean también atendidas de las solicitudes de las respectivas visas, por razones humanitarias o de residencia permanente. A días de haber iniciado el programa por el Instituto Nacional de Migración, vemos que esas acciones no han dado los resultados esperados por falta de planeación y por haber subestimado el número de solicitudes, siendo evidente que la frontera sur el tema es y será un problema, mientras no se atiende de fondo y acorde a la realidad de las regiones de origen. En este entendido no podemos normalizar el trato indigno a las y los migrantes, reprimir la desesperación con violencia sólo fomenta el enojo hacia las instituciones, no

únicamente de nuestros hermanos en éxodo, sino de la población en general, quienes son los más afectados directamente en su vida diaria, por tanto, exhortó al Instituto Nacional de Migración a activar el protocolo de atención a personas migrantes en flujos masivos en México, esta situación no se está atendiendo con la realidad y seriedad requerida como quieren hacerlo, ver por esas acciones equivocadas los flujos masivos no se están controlando correctamente y al movilizarse en masa superan la capacidad de atención y respuesta de todo protocolo instaurado, para ello, ante estos masivos desplazamientos todos los recursos dirigidos por la administración pública se vuelven insuficientes, ese es el caso de Tapachula, municipio que por su ubicación está recibiendo a miles de desplazados pero que todo esfuerzo destinado a su atención ha sido rebasado; reitero mi llamado al representante en Chiapas del instituto nacional de migración, para que garantice una migración ordenada y sobre todo con respeto a los derechos humanos de nuestros hermanos migrantes y en caso de no sentirse a las alturas de las circunstancias, dé un paso al costado y permita que otra persona haga lo debido, sus omisiones afectarán a todos por igual, la falta de atención adecuada ha provocado la reincidencia de vejaciones y violaciones a derechos humanos, en general, incluso ponen en riesgo nuestras garantías individuales plasmadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en ese sentido solicitó de forma urgente al delegado de migración en Tapachula, General Aristeo Taboada Rivera, dé respuesta con prontitud, veracidad y absoluta transparencia a dependencias, asociaciones civiles y sociedad en general, sobre el problema migratorio en Tapachula. Por otro lado, llamó también a las autoridades correspondientes en sus tres niveles de gobierno para que de manera conjunta y coordinada con la comisión de población y asuntos migratorios del cual tengo a bien, presidir, se proponga un punto de acuerdo para manifestar nuestra preocupación y obtener una pronta solución a esta problemática para que Chiapas, no afronte solo esta crisis, no debemos proyectar la percepción de que nuestro estado es un nuevo muro para contener éxodos, decisión que en innumerables ocasiones hemos criticado a nuestros vecinos del norte. Hoy, esta cuarta transformación exige resultados y nosotros como representante de los chiapanecos no deberíamos generar dudas sobre nuestro desempeño como legisladores, se nos ha otorgado la confianza ciudadana y la apatía a las situaciones que acontecen no son la mejor respuesta, Chiapas, nos exige, respondamos como se debe, muchas gracias. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "PATRIMONIO CULTURAL"- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada vicepresidenta, hombres y mujeres de Chiapas; les saluda muy respetuosamente. Diputadas y diputados de este recinto legislativo, muy buenas tardes, me sumo a la decisión tomada por el gobierno de México, a través de la Secretaría de Cultura, por conducto de su titular Licenciada Alejandra Frausto, quien cuestionó a la empresa Levi's México, que actualmente distribuye prendas de vestir, utilizando diseños bordados de la cultura, azteca de la comunidad de San Felipe Jalapa de Díaz, del estado de Oaxaca, para que explique públicamente con qué fundamentos se comercializa y se privatizan una propiedad colectiva de elementos culturales de origen plenamente documentado, esta petición también le extiende al colectivo draco textil, quien en colaboración con la empresa, anteriormente mencionada realizaron esta colección este colectivo también ha negociado con diseños otomíes del estado de Hidalgo y de textiles de nuestro estado de Chiapas,

sin la autorización y permiso de las comunidades, no sólo va para la empresa Levi's, para todas las empresas que están acostumbradas a despojar, a explotar, a comercializar con los valores, que significan identidad y que son patrimonio cultural de los pueblos originarios de un país y del mundo. Desde esta tribuna exhortó a las autoridades correspondientes para que ambas cumplan con lo establecido en la Ley Federal de Derechos de Autor, reformada en el mes de abril de este año, por la sexagésima cuarta legislatura de la cámara de diputados y diputadas del Congreso de la Unión, al cual orgullosamente fui parte, esta ley está a favor de la protección de la propiedad intelectual y de diseños de los pueblos originarios, ¡no más profanación de los símbolos del patrimonio sagrado de los pueblos originarios!, en este gobierno que transforma por el bien de todos, mediante el marco jurídico en el honorable congreso de la unión, así, como los del honorable congreso de nuestro estado de Chiapas, se están cimentando las bases firmes por la defensa de los derechos humanos y la protección de nuestro patrimonio histórico y cultural, que nos da identidad, gracias a los gobiernos de la cuarta transformación, elevemos la voz por el respeto al patrimonio cultural de nuestros pueblos, basta de despojos, basta de saqueo. Por otro lado, por hablar del tema de la violencia contra la mujer, dedicado un día especial, para eso, yo les diría a las mujeres: ¡No te dejes! ¡no, nos dejemos!, hay leyes internacionales, hay leyes nacionales, por defensa a los derechos fundamentales, a los derechos humanos; si los jueces y las juezas y los magistrados, nos fallan a favor del hecho, denuncia, denuncia porque es tu derecho mujer, no te dejes, alto también a la discriminación hombres y mujeres que discriminan. ¡Por favor, alto a la discriminación!. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venía diputada vicepresidenta, honorable asamblea legislativa, público que nos acompañan en este recinto, a los medios de comunicación y todas aquellas personas que siguen esta sesión ordinaria por las diversas plataformas digitales, muy buenas tardes. Cada día en México, mujeres y niñas son excluidas en sus derechos, golpeadas e insultadas, quemadas con ácidos, acosadas en las escuelas, violadas y asesinadas; el secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, contabilizó durante los primeros cinco meses de este año, es decir, de enero a mayo 423 asesinatos de mujeres, por razón de género, mientras que el mes de marzo, que paradójicamente es el que se conmemora "El día internacional de las mujeres", fue el más letal y violento para nosotras por contabilizar 95 feminicidios, engrosando esta estadística fría, que cuenta vida de mujeres reales, madres, hermanas, hijas, amigas, compañeras en el mundo, una cada tres mujeres ha sido víctima de violencia física o sexual en nuestro país, el 66%, de las mujeres adultas, manifiesta haber sufrido de alguna forma violencia a lo largo de su vida, perpetuando históricamente hasta la actualidad la violencia ejercida en contra del género y que es justificada por los discursos sociales, nosotras hemos hecho historias, allanando caminos largos y llenos de obstáculos los hemos transitado con la idea de construir un piso parejo y firme, para las que vienen de atrás, para que todas no tengan que enfrentar la discriminación y la violencia que ha acompañado a la vida de tantas mujeres en México, yo estoy aquí, y ustedes compañeras están aquí, porque hace más de 60 años, mujeres como nosotras salieron a la calle y pelearon por sus derechos y le pusieron nombre y rostro a la violencia y ahora nosotras debemos de heredar

derechos más ampliados, más justos, más progresistas para que nuestras hijas no sean un número más en el índice de violencia, no sean un número más, en los cientos de miles de listas de mujeres desaparecidas, Marta Lamas, sigue preguntándose ¿qué son las mujeres?, ¿son medios o son fines?, en sí mismas, somos solo urnas o somos ciudadanas con derechos mientras que para Rosario Castellanos, cuyo pensamiento es tan vigente hasta el día de hoy, las mujeres continuamos ocupando un lugar de confinamiento y ninguno de los esfuerzos aislados de algunos casos excepcionales en las artes, en las ciencias y aún en la política han sido suficientes para modificar los estamentos sociales, para poner en crisis los tabúes establecidos y para asumir una posición de dignidad humana, como no nos vamos a sentir indignadas, si la violencia que experimentamos nace de la idea de que los hombres tienen derechos sobre nosotras, por el simple hecho de ser hombres o que una mujer no es libre de decidir, sobre lo que quiere hacer con sus derechos reproductivos o sexuales; sobre si elige ser madre o no, y peor aún, tenemos que ser objetos de criterios morales en donde el sistema machista y sexista, eterniza la violencia y la desigualdad y con ello, las agresiones que nos denigran, nos humillan, nos cosifican, esa misma violencia que nace de pequeños actos, a veces descalificaciones o prohibiciones en donde nos tocaba callar y obedecer. Obedecer y callar, ha incrementado hasta convertirse muchas veces en feminicidios el escenario de Chiapas, no es tan distinto a lo que uno vive el resto del país, el 18 de noviembre de 2016, la comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres declaró alerta de violencia de género para el estado y así se une a la lista de las 22 entidades, con esta declaratoria en México, son siete municipios en donde el foco de violencia, por razón de género se ha agudizado Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Villa Flores; ahí ha estado el llamado de implementar acciones específicas que atiendan la violencia con todos sus rostros, asimismo la región de los altos de Chiapas, ha sido señalada para ejercer acciones encaminadas a la protección de la mujer indígena, cuando 2019, en este congreso se creó la comisión especial para conocer, proponer y dar seguimiento a las acciones de procuración de justicia, vinculada a los feminicidios en Chiapas, representó un avance para sensibilizar, prevenir, investigar y poner en el debate público las acciones de esta problemática tan dolorosa, pero cualquier esfuerzo no será suficiente si no se escucha la verdad de nuestra palabra, cuando decimos no, es no, o cuando señalamos a los agresores y somos más cuestionarios que el propio victimario, no será suficiente si los que deben procurar e impartir justicia, desestima la voz de las víctimas, si son omisos o responden a otros intereses, no será suficiente, si se sigue el desprecio por la vida de nosotras mismas. Por eso, es necesario que hoy que se conmemora “El Día Internacional de la Violencia de Género En Contra de la Mujer”, nos encontramos a la lucha por la igualdad y combatir la violencia en todos sus tipos, psicológica, física, patrimonial, sexual, económica, obstétrica y política; por mencionar algunas, actuando desde diversas frentes con un sentido crítico y enarbolando la bandera de la justicia. Desde esta máxima tribuna, hago un llamado urgente a esta honorable asamblea para sumarse al punto de acuerdo que presenté el martes pasado, ante la oficialía de partes del congreso, en el que se exhorta respetuosamente a los ayuntamientos para que contemplen políticas de desarrollo municipal con enfoque de género, dentro de su plan municipal de desarrollo 2021- 2024, así como, la creación de instancias municipales de atención para las mujeres y la comisión de género en los respectivos cabildos, en esta tesitura conforme los datos documentales proporcionados por la secretaría de la igualdad de género, existen 87 municipios que ya cuentan con

instancias municipales de atención para las mujeres, pero aún hace falta intensificar los esfuerzos para que los municipios que aún no cuentan con referida instancia, estudien, dictaminen y con sus respectivos cabildos, con el objetivo de visibilizar políticas de desarrollo, con un enfoque de inclusión y de perspectiva de género en cada región, aunado a lo anterior, actualmente 68 municipios, ya cuentan con comisiones de género en sus cabildos, respecto a las cifras que da a conocer, por parte de la secretaría del ramo se aprecia que un 20%, de municipios no ha creado instancias municipales de atención para las mujeres y un 60%, no han instalado la comisión de género, todos los esfuerzos que hagamos en esta materia pondrán precedente para el bien común al que debe aspirar cualquier sociedad civilizada porque hoy mientras hago uso de esta tribuna parlamentaria algunas mujeres en Chiapas están en riesgo de sufrir agresiones y ser víctima de violencia, centremos nuestro objetivo para que todos contemos con condiciones y los instrumentos para tomar las decisiones que más nos parezcan justas, las que no nos limiten y sean privativas de nuestros derechos, sólo así, disminuirémos la vulnerabilidad seremos más independientes y verdaderamente podremos romper con el círculo de violencia todas y todos, desde su propia trinchera tenemos que modificar la situación actual de desigualdades y para eso no más chistes machistas, no más estigmas para las mujeres, no más acoso, no más la idea de que se debe soportar maltrato en cualquier circunstancia, construyamos herramientas colectivas, porque esta no es una lucha espontánea, es una lucha por y para mejorar a la sociedad, no es sólo una dotación de derechos laborales, no sólo es el reclamo de los derechos sobre nuestro cuerpo, es también el llamado urgente al freno de violencia, no hay paz, ni progreso posible, si vivimos atadas al miedo. En este día, el llamado a la sonoridad es latente, queremos que las hijas de este Chiapas, crezcan sanas, fuertes y seguras; queremos que México, sea un país justo y amable, no sólo para ellos, sino también para cada una de ellas, para cada una de nosotras, por una vida libre de violencia. Muchas gracias, es cuánto diputados.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "TRANSPARENCIA EN LA OBRA PÚBLICA"- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Muy buenos tardes compañeras y compañeros legisladores, invitados especiales, amigos y amigas de los medios de comunicación que nos acompañan en las diferentes plataformas digitales, sean todos bienvenidos. En la sesión del día martes 23 de noviembre presente un punto de acuerdo referente a la transparencia con respecto a la obra pública por este motivo el día de hoy me permito dirigirme a todos ustedes. La transparencia en materia de obra pública garantiza que el ejercicio de los recursos otorgados a los municipios sea ejercido de manera congruente, transparente, legal y garantizar que sea para el beneficio de todas y todos chiapanecos. Existe una convicción fundamental de nuestro gobierno, como lo menciona nuestro presidente de la república, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, y nuestro gobernador, doctor Rutilio Escandón Cadenas, "que es combatir a la corrupción", es por ello, que las políticas de la sexagésima octava legislatura de este congreso del estado de Chiapas, debe mandar este cero corrupción. Una nueva forma de entender los servicios públicos y nuevo modelo de desarrollo centrado en reducir la desigualdad social, es fortalecer la calidad de vida y la ciudadanía activa y participativa. Es necesario dotar a nuestros presidentes municipales de la capacitación constante y permanente para dar cumplimiento de sus obligaciones y así mismo dar certeza en la situación de transparencia financiera y

recursos públicos, y señalar con claridad cuáles deben ser los parámetros de su actuar y responsabilidad en la transparencia del ejercicio y gastos de recursos otorgados. Necesitamos como Congreso del Estado, mandar una señal clara y precisa; de que se cumpla la transparencia y que este apegada conforme a derecho, en virtud y basados en las consideraciones expuestas. La transparencia de los recursos en obra pública debe ir más allá del discurso y actos de verificación que no cumplen con los estándares de calidad, en lo referente a la finalidad de su ejecución y debe hacerse eco en el actuar gubernamental, con hechos visibles, públicos y de fácil acceso a las instancias verificadoras y la ciudadanía en general. El objetivo es dar seguimiento a la transparencia de los proyectos de la obra pública y de la infraestructura en marcha, y las que concluyeron, y así como garantizar la continuidad de aquellos que trascienden a la presente administración. Todo ello, dentro de un contexto de certidumbre jurídica, y en el ánimo de cooperación entre los sectores públicos y privados. Es decir, las supervisiones de la obra pública que se deben hacer, es agregar valores y elementos de cuantificación al proceso de transparencia. Contribuiremos a poner en primer lugar la transparencia y el buen gobierno. Porque este gobierno entiende la transparencia como una labor intrínseca del servidor público, como parte sustancial de las obligaciones de las instituciones y nunca como una simple concesión a la ciudadanía. La utilidad de la regulación y la fiscalización en materia de transparencia sea asegurar la calidad de la obra pública para beneficio de todas y todos los chiapanecos. Es cuanto Diputada presidenta. Gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: **"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO AARON YAMIL MELGAR BRAVO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "MIGRACIÓN"**- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Honorable asamblea, saludo también a los medios de comunicación, plataformas digitales ya todos los que nos acompañan el día de hoy. La frontera entre México y Guatemala se ha percibido como una frontera que necesita desarrollar la cooperación, y ello tiene su origen en las fuertes migraciones internacionales que cruzan el territorio mexicano en la búsqueda del sueño americano, con objetivo de arribar a los Estados Unidos. Siempre ha existido migración controlada o de menor flujo con países centroamericanos, sin embargo, recientemente los problemas de violencia y pobreza contra las comunidades de países como Haití, han empujado a cientos de miles de migrantes a cruzar a nuestra frontera, algunos se quedan en la región, pero la mayoría con la intención de movilizarse al norte del país. Este cruce se hace en condiciones de alta vulnerabilidad y en condiciones de precariedad, lo cual ha llevado a organismos internacionales como la organización internacional de las migraciones a llegar acuerdos con los 3 órdenes de gobierno mexicano para generar un protocolo de respeto y ayuda a dichas poblaciones. La frontera sur de México con Guatemala es alrededor de 964 kilómetros de longitud, de los cuales el Estado chiapaneco cuenta con 654 kilómetros, y es el municipio de Tapachula donde principalmente se quedan la mayoría de migrantes que pasan por los puentes internacionales de Talismán y el de Ciudad Hidalgo (Rodolfo Robles). el instituto nacional de migración es un órgano técnico desconcentrado de la secretaría de gobernación, cuyo objeto consiste en la planeación, ejecución, control, supervisión y evaluación de los servicios migratorios, así como la coordinación con diferentes dependencias de la administración pública federal que concurren a la atención y solución de los asuntos relacionados con esta materia. el instituto nacional de migración se creó por decreto presidencial el 19 de octubre de 1993 y antes de su

creación sus funciones se realizaban en forma directa por la secretaría de gobernación a través de una dirección general, con la creación de este instituto general de migración se tuvo como propósito desconcentrar, fortalecer y ampliar las actividades de regulación, control, vigilancia y supervisión. así mismo dentro de sus atribuciones el instituto nacional de migración podrá coordinar trabajos con autoridades de los 3 órdenes de gobierno, y en el caso particular de Tapachula se coordinan acciones con la comisión mexicana de ayuda de refugiados denominada COMAR, que también pertenece a la secretaría de gobernación y que también es responsable de conducir la política en materia de refugiados y protección complementaria, así como gestionar acciones de asistencia desde el inicio del procedimiento con pleno respeto a los derechos humanos. Con datos actualizados de la COMAR-Tapachula, se tiene un registro tan solo de enero a septiembre de este año de 63,126 personas que ha solicitado el estatus de refugiado, información que se encuentra en la página oficial de COMAR. A diferencia de la COMAR, instituto nacional de migración no cuenta con datos actualizados en su página oficial y salvo la información que tenemos gracias a los medios de comunicación se tiene registrado en lo que va del año 2021, han pasado 6 caravanas que han salido con dirección al norte del país. Desde esta tribuna del honorable del congreso libre y soberano de Chiapas, exhortamos respetuosamente al Instituto Nacional de Migración en específico a la oficina de representación aquí en Chiapas, para que en ámbito de sus atribuciones y obligaciones en coordinación con la COMAR, sume, refuerce, acciones con las instituciones, organismo y/o dependencias federales involucrada en el tema del fenómeno migratorio, dándole una atención a la problemática que existe sin simulaciones, con transparencia y siempre apegado conforme a derecho, tal cual lo ha instruido desde el inicio de la administración nuestro presidente de la república Andrés Manuel López Obrador y también nuestro gobernador Rutilio Escandón Cadenas; porque solamente así, solamente así podemos garantizar los derechos humanos de los migrantes y al mismo tiempo garantizar la paz y seguridad en el estado de Chiapas y en específico en el municipio de Tapachula. Finalmente, este congreso del estado desde la comisión de población y asuntos migratorios en la cual participo, estamos en la mejor disposición de coadyuvar en las estrategias que contribuyan que el fenómeno migratorio sea ordenado, seguro y humanitario. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "EL EJÉRCITO Y LA SALUD EN CHIAPAS". - El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la mesa directiva. Compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a las amigas y a los amigos de los medios de comunicación a quien nos siguen en las plataformas digitales, amigas y amigos todos. He solicitado el uso de la tribuna para abordar dos temas que son importantes. Uno de ellos se refiere al discurso del General Luis Crescencio Sandoval, secretario de la defensa nacional; mismo que ha sido puesto en el terreno de los debates, las descalificaciones y la polarización entre las diversas corrientes de opinión en el país. El otro tema se relaciona con la salud y de manera específica, con la 112 asamblea nacional del instituto mexicano del seguro social. Respecto al primer tema, es el discurso del general Luis Crescencio Sandoval con motivo de la conmemoración del 20 de noviembre, aniversario de la revolución mexicana. En donde en esta celebración el general secretario hizo alusión a la lealtad del ejército respecto a las instituciones nacionales y dentro de estas instituciones está la presidencia de la república. Debo dejar claro que la presidencia

de la república es una institución nacional y es independiente de quien la ocupe y del partido o ideología a la que pertenezca el Primer Mandatario. En este sentido, el secretario de la defensa hizo un llamado a la unidad con el esfuerzo de las instituciones y el presidente es una institución. El presidente de la república es, por disposición constitucional, el jefe de estado y el jefe de gobierno. Así, como institución puede ser objeto de convocatorias a la unidad y al apoyo de los mexicanos que libremente deseen hacerlo. Como institución merece el respeto de todas y todos los mexicanos y como cabeza de gobierno, las y los mexicanos pueden libremente comprometerse o no a aceptar sus propuestas. El ejército mexicano tiene un jefe al que debe total obediencia y, hay que decirlo claro, lealtad. Ese jefe es, también por disposición constitucional, el presidente de la república, que tiene toda la legitimidad y política, en todo momento y en todo el territorio mexicano. Las declaraciones de lealtad al jefe militar de los mexicanos no son extrañas en nuestra historia reciente. Por ejemplo, en 1996, el general Enrique Cervantes llamó a los mexicanos a ser leales a la institución presidencial que en ese momento encabezaba el doctor. Ernesto Zedillo Ponce de León. En la misma tesitura, en el año 2006, el general Gerardo Clemente Vega, pidió unidad y lealtad hacia las instituciones nacionales encabezadas por el presidente Vicente Fox. En el año 2007, siendo presidente de la república el licenciado Felipe Calderón Hinojosa, el General Guillermo Galván, pidió apoyo y lealtad hacia el presidente, porque era el jefe de las instituciones y el comandante de las fuerzas armadas del país. Esto es, los militares no pueden estar en contra de las instituciones formadas por los mexicanos ni con las personas que fueron legalmente electas para ejercer el gobierno. Cuando aquellos jefes militares pidieron lealtad hacia los presidentes, nadie lo objetó de ninguna manera. Por eso, hoy se debe examinar la polémica creada en torno al discurso del reciente aniversario de la revolución mexicana. Sobre todo, porque el general secretario reiteró que el jefe de las fuerzas armadas nacionales es el presidente de la república y si el jefe un civil, la palabra militarización está fuera de lugar. Este tiempo, el de nuestros días, es un momento para reflexionar y no para polarizar las opiniones de los mexicanos. Es bueno por supuesto, es bueno que exista crítica y que esa crítica a veces es muy severa; pero, así es la libertad. Es bueno que existan voces plurales y que a veces las opiniones sean encontradas: así es la democracia. El otro asunto que deseo comentar se relaciona con la celebración de la 112 asamblea nacional del instituto mexicano del seguro social, que se llevó a cabo hace dos días en el palacio nacional, con la asistencia de casi todo el gabinete presidencial, veintiún gobernadores, los representantes de los tres poderes; los trabajadores y de los empresarios. Todo, bajo la presencia del licenciado Andrés Manuel López Obrador. En este evento se hizo un recuento de las actividades del IMSS y, sobre todo, se destacaron las dos vertientes del combate al covid-19. En el tiempo que va de la pandemia. El director general del IMSS inició su exposición con la advertencia de que en una pandemia no hay ninguna victoria, así los resultados sean los mejores en números. La pandemia, simplemente es una gran tragedia humana y no hay motivos para celebrar. Solamente se puede hacer un recuento de lo que se ha hecho. Y aquí, es en donde hablamos precisamente de la unidad a la que hace referencia el secretario de la defensa general, Luis Crescencio Sandoval. Tomó parte del informe del IMSS y lo relacionó con acciones del ejército aquí en nuestro Estado, en Chiapas. La primera línea de respuesta fue la reconversión hospitalaria. Y en el caso del IMSS, se convirtieron 233 instalaciones hospitalarias, para adecuarlos al tratamiento del COVID. Se expandieron 18 unidades y se contrató a 47 mil trabajadores que, según lo declaró el presidente de la república, continuarán en su empleo. En la primera ola

se detectaron 1 millón 500 mil casos por parte del seguro social. De este universo se hospitalizó a 314 mil; 33 mil de los cuales no eran derecho habientes. En este sentido el papel del ejército mexicano en la instalación de hospitales covid-19, en territorio chiapaneco fue de suma valía. Es decir, la reconversión hospitalaria evitó la saturación que, en este caso, pudo traer números más ominosos de mortalidad. El trabajo en equipo de civiles y militares defensa, marina, guardia nacional, instituto mexicano del seguro social, sector salud de Chiapas se ha mantenido. La labor ha sido intensa. El plan de apoyo a la campaña nacional de vacunación contra el COVID-19, avanzó y en Chiapas la población recibe su vacuna gracias a la distribución aérea y terrestre por parte de las fuerzas armadas. Esto amigas y amigos se llama unidad, esta es a la convocatoria que hace Luis Crescencio Sandoval a todo el pueblo de México, A la fecha más de dos millones de personas han sido vacunadas y es precisamente la unidad y cooperación lo que ha permitido avanzar. Para la distribución de vacunas el ejército mexicano utilizó 97 rutas terrestres y 28 aéreas, con 2 mil 934 elementos, 291 vehículos y seis aeronaves. Hoy en día el 85 por ciento de las y los mexicanos mayores a los 18 años tienen cuando menos una dosis. Nadie puede estar satisfecho con la pérdida de miles, cientos de miles, de vidas humanas en nuestro país, en Chiapas. Además, el esfuerzo no ha terminado y debemos estar alertas ante una próxima oleada que ya ha comenzado en otras latitudes del planeta. La amenaza puede ser mayor y el esfuerzo a realizar va a demandar nuevas energías, va a demandar mucha unidad, que es a lo que está convocado el secretario de la defensa nacional. No podemos celebrar. Pero podemos decir que las fuerzas armadas, el ejército, la marina, la guardia nacional, instituciones y los trabajadores del sector salud; en Chiapas realizan un esfuerzo que debemos reconocer. Estamos obligados a valorar y a comprometernos en los esfuerzos del futuro. En este tiempo y estas circunstancias, ese esfuerzo extra será decisivo. El desafío será el vértice de futuros encuentros. Respeto como siempre lo he hecho a las voces que expresan desacuerdos, esa es la libertad de expresión; Pero no comparto esa visión antipatriótica de quienes han cuestionado el discurso de unidad del secretario general de la defensa Luis Crescencio Sandoval. En Chiapas, no tengo duda, acogemos el mensaje de unidad al que nos convoca el secretario de la defensa; siempre, siempre leales al jefe supremo de las fuerzas armadas al presidente de México, el licenciado Andrés Manuel López Obrador. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN". - La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES": _____

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. _____
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. _____

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso:

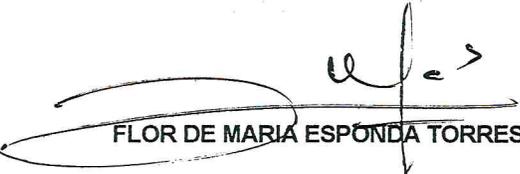
“AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS”. (Toco el timbre). -----

DIPUTADA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA



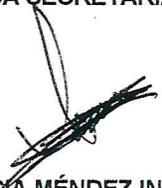
CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ

DIPUTADA SECRETARIA



FLOR DE MARIA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA



LETICIA MÉNDEZ INTZIN